

# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE QUINTANA ROO  
AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE QUINTANA ROO  
Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2023**

## **INTRODUCCIÓN**

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023.

Por su parte, el **Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

## I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

### a) Ingresos

El Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	ESTIMADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	RECAUDADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	700,000,000.00	700,189,927.00	124,041,626.00	124,089,107.75	73,915,727.00	50,125,899.00	59.59
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$700,000,000.00</b>	<b>\$700,189,927.00</b>	<b>\$124,041,626.00</b>	<b>\$124,089,107.75</b>	<b>\$73,915,727.00</b>	<b>\$50,125,899.00</b>	<b>59.59</b>

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al primer trimestre por la cantidad de **\$73,915,727.00**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$124,041,626.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de marzo del ejercicio 2023, se alcanzó en un **59.59%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “en el primer trimestre de este ejercicio, la diferencia de lo recaudado respecto a lo programado, se deriva a que por un tema de fuente de financiamiento en la cual se concentra el 80% del presupuesto de este organismo, corresponde a una nueva fuente de fideicomiso de promoción, la cual al corte de este trimestre no se ha podido concretar lo que representa que hemos estado haciendo reclasificaciones y cambios presupuestales, lo que nos ha causado ciertos retrasos para concretar las operaciones y registros en el mes que corresponda; se pretende que en el siguiente podamos estar al corriente con dichos registros y devengar los ingresos conforme al calendario programado”. **(Figura 1)**



**Figura 1**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El **Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2023 la cantidad de **\$73,915,727.00**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$700,000,000.00**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha recaudado el **10.56%** del total de ingresos estimados para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**



**Figura 2**

## b) Egresos

El Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, presenta el siguiente flujo de egresos:

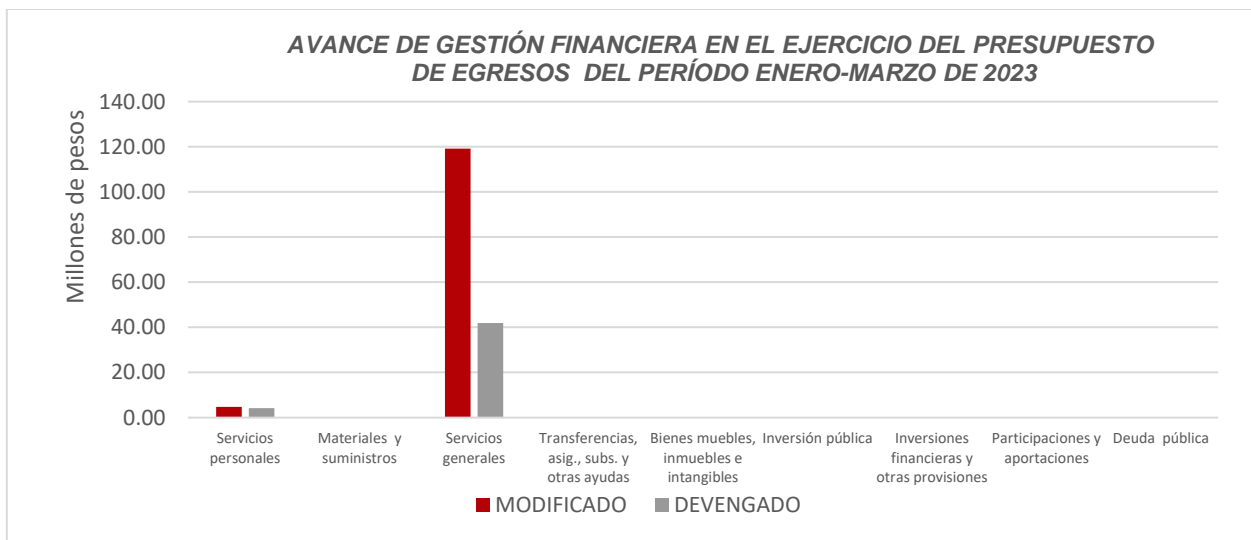
EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	APROBADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	DEVENGADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
Servicios personales	\$22,592,406.00	\$22,592,406.00	\$4,727,125.00	\$4,727,125.00	\$4,179,296.74	\$547,828.26	88.41
Materiales y suministros	829,100.00	830,380.00	127,500.00	128,780.00	99,986.90	28,793.10	77.64
Servicios generales	676,578,494.00	676,767,141.00	119,187,001.00	119,233,202.75	41,958,404.15	77,274,798.60	35.19
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$700,000,000.00</b>	<b>\$700,189,927.00</b>	<b>\$124,041,626.00</b>	<b>\$124,089,107.75</b>	<b>\$46,237,687.79</b>	<b>\$77,851,419.96</b>	<b>37.26</b>

### ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al primer trimestre por la cantidad de **\$46,237,687.79**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$124,089,107.75**, se deriva que los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2023, se aplicaron en un **37.26%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **servicios personales**, “la variación que se refleja corresponden a las economías registradas durante el trimestre, por las vacantes de 6 plazas nivel 1000, que, hasta el cierre de marzo, aún se encontraban sin ocupar”;

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

**materiales y suministros**, “en este capítulo se generaron economías durante el trimestre en algunas partidas del gasto, esto con la finalidad de ajustarse en la medida de lo posible a los montos calendarizados durante el período que se informa”; **servicios generales**, “la variación correspondiente a este trimestre, se debe a que por lo atípico ocurrido en trimestres anteriores y dado a que en este, se inicia a regularización de la ministración del ingreso, los compromisos para este ejercicio se iniciaron a finales de este trimestre, por lo que en los siguientes meses, ya con las agencias de publicidad contratadas, se intensificarán los programas de promoción y publicidad de los 11 destinos del estado”. **(Figura 3)**



**Figura 3**

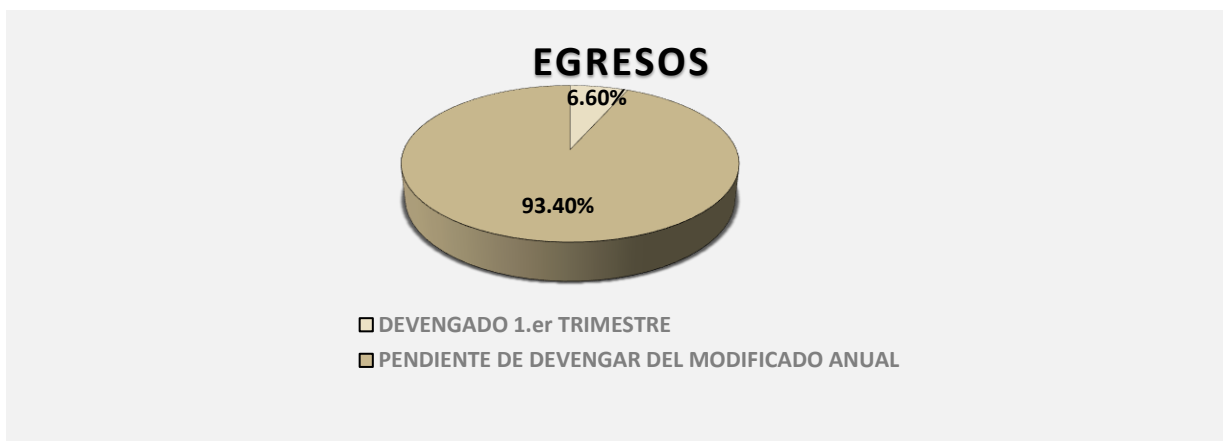
**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

El **Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2023 la cantidad de **\$46,237,687.79** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$700,189,927.00**, arroja que la entidad

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



al cierre del primer trimestre, ha ejercido el **6.60%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**



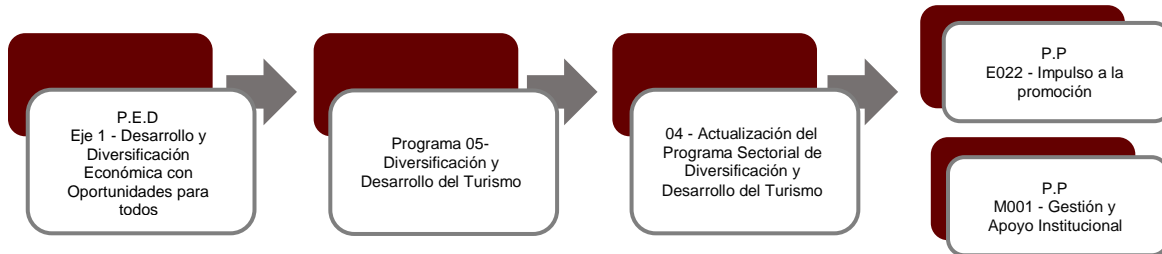
**Figura 4**

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo**, reporta como presupuesto total aprobado la cantidad de **\$700,000,000.00**, recurso destinado para el desarrollo de dos programas presupuestarios:

- **E022 - Impulso a la Promoción**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$ 682,621,579.00
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$17,378,421.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



El Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E022 - Impulso a la Promoción										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F – Contribuir a consolidar a Quintana Roo como un destino competitivo y líder de la actividad turística y que como motor del desarrollo económico y social del estado genere bienestar para todos, mediante el impulso a la promoción.	Porcentaje de Afluencia Turística Alcanzada.	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
P - Incrementar la demanda turística en los destinos turísticos de Quintana Roo, Posicionando al Caribe Mexicano como una marca turística multidestino y multiproducto, con presencia global en diferentes plataformas digitales.	Comunidad Digital.	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
C01 - Campañas institucionales de mercadotecnia ejecutadas.	Numero de campañas de publicidad y estrategias de generación de contenidos en medios impresos, TV, radio, prensa y medios digitales implementadas.	Ascendente	Mensual	18.00	Si	2.00	-	-	-	60.00%	60.00%
						5.00	5.00	4.00	4.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E022 - Impulso a la Promoción									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C02 - Promoción de los destinos y experiencias turísticas ejecutada.	Porcentaje de citas de negocios atendidas.	Ascendente	Mensual	1,795.00	Si	157.00	-	-	-	81.77%	81.77%
						192.00	361.00	841.00	401.00		
C03 - Análisis estratégico del comportamiento de la demanda turística efectuado.	Reportes de mercados estratégicos.	Ascendente	Mensual	12.00	Si	3.00	-	-	-	100.00%	100.00%
						3.00	3.00	3.00	3.00		

### Resumen de los avances:

En el Programa **E052 - Impulso a la Promoción**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual. La entidad señala que “esta meta tiene su calendario de cumplimiento hasta el último trimestre del ejercicio, que es cuando se tiene el reporte global del resultado de llegadas de turistas al Estado”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **60.00%** con respecto a la meta programada. La entidad manifiesta que “1.- Campaña digital con Full-Time Travel: Campaña de contenidos que consistió en cinco artículos en los cuales se mencionan los diversos destinos del Caribe Mexicano; los cuales fueron publicados en la página web de Full-Time Travel. En adición a lo anterior, se realizaron posteos en su cuenta de Instagram para generar tráfico a los mismos artículos. Su principal audiencia es de Nueva York, Los Ángeles, San Francisco, Chicago y Dallas. Vigencia: octubre a diciembre 2022 y enero 2023. Impresiones

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

totales: 15,508,783. Campaña digital con “Kingdom Golf”: Campaña de contenidos que consistió en la publicación de 3 artículos publicados por este medio de Estados Unidos especializado en golf y estilo de vida; además de publicaciones en sus redes sociales. Llega a más de 2 millones de lectores de alto nivel socioeconómico a través de redes sociales, sitio web, correo electrónico y activaciones. Vigencia: octubre a diciembre 2022 y enero 2023 Súper Bowl: Campaña en streaming para promover los destinos de Playa del Carmen, Riviera Maya, Cozumel, Puerto Morelos y Tulum a través de las plataformas de la NFL CTV y OTT durante las finales de la NFL y el partido del Súper Bowl 2023. Los mercados meta fueron: Nueva York, Chicago, Atlanta, Dallas, Los Ángeles, Filadelfia, Houston, San Francisco, Minneapolis y Denver. Vigencia: 29 de enero y el Súper Bowl el 12 de febrero de 2023. Impactos totales: 610,000. Audiencia final: 2,400,000 personas”.

- **Componente 02:** Se reporta un avance del **81.77%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que “los objetivos mensuales proyectados para estas acciones no fueron alcanzados debido a que algunas agencias se consolidaron y otras desaparecieron a raíz de la pandemia. Además, otras empresas, debido a la falta de liquidez para pagarles los adeudos prefirieron no celebrar las reuniones”.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad argumenta que “los reportes estratégicos nos permiten conocer el comportamiento de los diferentes mercados individualmente así también conocer analizar el efecto que tienen los acontecimientos actuales en la actividad turística. Los reportes de septiembre, octubre y noviembre se encuentran en la página web del Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en PbR SED.	Descendente	Anual	3.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	3.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado.	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Ascendente	Trimestral	93.33	Si	0.00				0.00%	0.00%
						100.00	80.00	80.00	80.00		

Resumen de los avances:

- En el Programa **M001- Gestión y Apoyo Institucional** el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario no reporta avances con respecto a la meta programada. La entidad comenta que “por error de captura en la programación, se registró un número de 90 metas sustantivas cuando en la realidad solamente compete reportar 10, por lo cual el dato del resultado del avance es una cifra errónea, la cual se replanteará en el siguiente trimestre. Por otro lado, comentar que y relevante resaltar que de las 8 metas con rango rojo 2 de ellas, presentaron rango satisfactorio y meta superada, ya que resultaron mayor a la meta programada, por lo tanto, el resultado en realidad sería el siguiente:  $2 + 2 = 4 / 10 \times 100 = 40 \%$ ”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

**CONCLUSIONES:**

La información presentada por el **Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo**